



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE SENCELLES

9576

Notificación de animal abandonado en el municipio de Sencelles con microchip 941000015163099

Visto que no se ha podido localizar la persona interesada en el procedimiento y, conforme el que dispone el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, se pone en conocimiento que el perro con microchip 941000015163099, ha sido depositado a las dependencias de la Fundación Natura Park, Crta. Sineu Km 15,7 de Santa Eugènia.

El interesado dispone de 15 días para proceder a la retirada del perro, mediante el abono de los gastos que ha originado y, presentando la cartilla sanitaria. Transcurrido este tiempo el animal se considerará abandonado y se procederá a aquello establecido a las disposiciones vigentes.

Sencelles (*firmado electrónicamente: 26 de septiembre de 2024*)

El alcalde

Joan Carles Verd Cirer

